



RESUMEN EJECUTIVO MCDyD-UAI-INF Nº 004/2024

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 hemos examinado la Confiabilidad y control interno del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (SEPMUD), efectuando la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros Comparativos correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El objetivo del examen es:

- a) El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa N° 45/2006.
- b) Determinar si las acciones de control interno relacionada con los Estados Financieros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (SEPMUD) al 31 de diciembre de 2023.

El objeto del examen está constituido por:

- a) Balance General Comparativo
- b) Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo
- c) Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- e) Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- f) Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- g) Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo
- h) Notas a los estados financieros Nrs. 1 a 12
- i) Comprobantes manuales
- j) Comprobantes de ejecución presupuestaria de gastos (C-31)
- k) Libros Mayores contables y presupuestarios
- 1) Reportes de inventarios y activo fijo
- m) Conciliaciones Bancarias
- n) Otros registros auxiliares
- Al 31 de diciembre de 2023.





Como resultado del examen se emite el pronunciamiento del auditor que los estados financieros del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (SEPMUD) auditada al 31 de diciembre de 2023 **SON CONFIABLES**, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y según la Guía de auditoria para el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros.

La Paz, 26 de febrero de 2024

EBSR C.c.Arch. UAI